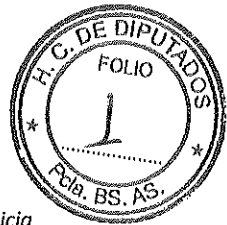




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1497 /26-27



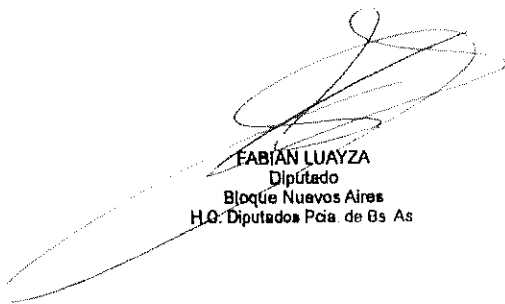
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

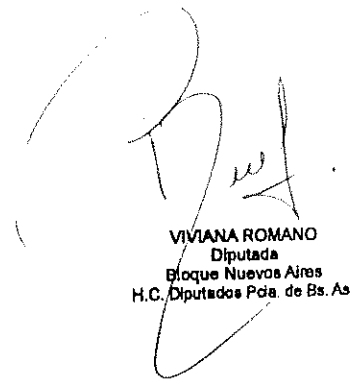
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

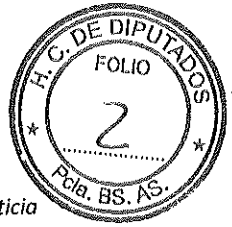
Su beneplácito a la invaluable trayectoria pedagógica y el aporte al desarrollo industrial de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 3 de Berazategui, fundada el 28 de marzo de 1966.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la invaluable trayectoria pedagógica y el aporte estratégico al desarrollo industrial del distrito de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 3, el emblemático "Politécnico" de Berazategui, al conmemorarse el 60° aniversario de su fundación. Esta institución, que inició sus actividades el 28 de marzo de 1966, se ha consolidado como un pilar fundamental de la educación técnica pública y un símbolo de excelencia académica que es orgullo de toda la comunidad.

La génesis del "Poli" se remonta a una etapa de florecimiento industrial tras la autonomía de la ciudad en 1960. Impulsada por grandes empresas locales como Rigolleau, Ducilo y Sniafa, la escuela nació con el propósito de formar profesionales de alta calificación para la producción regional. Bajo un concepto educativo integral resumido en el lema "El mejor técnico dentro del mejor hombre", la institución comenzó a funcionar provisoriamente en el Ateneo Rigovisor con una matrícula inicial de apenas 59 alumnos y un plantel de siete docentes, marcando el inicio de una experiencia pedagógica superadora basada en el diálogo, la reflexión y el compromiso.

Es pertinente resaltar la resiliencia institucional del Politécnico frente a los avatares históricos del país. Tras superar los desafíos de la dictadura militar y la posterior transferencia de los servicios educativos nacionales a la órbita provincial en la década del 90, la escuela supo defender su identidad técnica. Un hito fundamental en este proceso fue la articulación pedagógica lograda con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional La Plata, que fortaleció su nivel académico bajo la denominación de "Escuela Tecnológica Politécnico de Berazategui". Asimismo, la comunidad educativa lideró históricas luchas para preservar la calidad de los talleres frente a los cambios en la Ley Federal de Educación, garantizando que la formación profesional no perdiera su esencia.

En términos de infraestructura, el establecimiento ha experimentado un crecimiento constante en su predio de la calle 155. En los últimos años, con el apoyo del Estado nacional y municipal, se han concretado obras de gran envergadura, incluyendo la inauguración de laboratorios de Química, espacios



EXPT.E. D- 1447 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

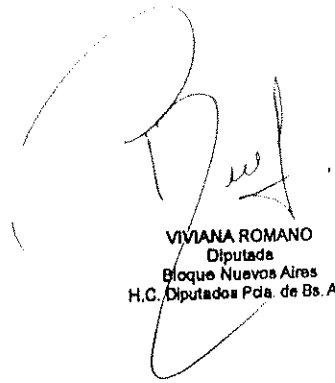
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

para Electromecánica y un nuevo edificio anexo para la rama de Construcciones. Estos avances edilicios, sumados a la incorporación de nuevas tecnologías, permiten que hoy miles de jóvenes se formen con los estándares más altos de la industria moderna. Cabe destacar, además, que esta rica historia de seis décadas ha sido recientemente cristalizada en la obra literaria "El Politécnico de Berazategui: su historia", del profesor Claudio Egisti Staniscia, declarada de interés municipal.

Al cumplirse 60 años de su creación, la Escuela Técnica N° 3 reafirma su vigencia como un motor de ascenso social y desarrollo tecnológico. Por su legado como formadora de generaciones de profesionales, por su inquebrantable defensa de la educación técnica y por representar la unión entre el trabajo y el conocimiento, esta institución es merecedora del más alto reconocimiento legislativo en este año jubilar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As